

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

"Servicios a los buques del puerto de la unión"

Institución:	Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma
Dependencia:	Puerto de La Unión
Categoría de servicios:	Servicios Portuarios (Puerto de La Unión)
Nombre:	"Servicios a los buques del puerto de la unión"
Dirección:	Final Bo. Concepción, Calle a Playitas, Puerto de La Unión, en el Departamento de Operaciones, Edificio Administrativo, 3er nivel.
Horario:	Lunes de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., martes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., y viernes de 07:00 a 03:45 p.m.
Tiempo de respuesta:	Inmediata.
Área responsable:	Encargado de la Sección de Facturación y Encargado de la Sección de Colecturía.
Encargado del servicio:	Tte. Miguel Pérez
Descripción:	Uso de canal de acceso, ayudas a la navegación y practicaje. Atraque/desatraque, remolcaje, amarre/desamarre y estadía de las primeras 24 horas del buque en el atracadero. Estadía
Requisitos generales:	La naviera deberá proporcionar a CEPA, un reporte de generalidades del buque
Costo:	US\$0.42/TRB US\$0.08/TRB. US\$0.35/Mtrs Eslora/hora
Observaciones:	No posee.